



ACTA N° 40

EJERCICIO 2024-2025

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo la hora trece con cuarenta y cinco minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside la Sra. Ana Zeni, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Humberto Tellechea, Dr. Martín Martincorena, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Fernando Varela, Sr. Carlos Milsev y Sr. Fernando Langorta.

Está presente en sala: la Integrante de la Comisión de Fútbol Femenino Sra. Miriam Brañas.

No asisten con aviso, los consejeros Sr. Sebastián Sosa, Sr. Walter Martínez, Dr. Héctor Leites y Sr. Julio García.

En el acta y en sus funciones el Gerente Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta N° 39, correspondiente al día 4 de junio de 2025.

ASUNTOS ENTRADOS

1) La Federación de Asociaciones de Entrenadores de Fútbol del Interior (FEDAFUIN) invita a su Congreso, el día sábado 14 de junio en la ciudad de Dolores. **Se toma conocimiento. Concurrirá el Sr. Lides Bevegni.**

2) El Club Sp. Daymán de las Colonias Agrarias de Salto expresa su disconformidad por los últimos cambios que se han producido en la plataforma del Sistema COMET, restringiendo el acceso a la información. **Se informa por Gerencia sobre los cambios que se han producido en el Sistema COMET, los que no fueron solicitados por AUF ni por OFI. Se lee la respuesta dada por la Empresa Analyticom y se hará emitirá comunicado por parte de la Oficina de Pases, dirigido a las Ligas explicando esta situación.**

3) La Confederación de Fútbol del Sur invita a su Congreso Extraordinario, el día sábado 14 de junio en la ciudad de Durazno. **Se toma conocimiento. Concurrirán los Consejeros de la zona.**

4) La Comisión Especial de Deportes de la Cámara de Representantes invita a formular postulaciones para el "Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela", con plazo hasta el 30 de junio a la hora 18:00. **Se toma conocimiento y se analizarán nombres para postular al premio.**

5) La Liga Regional Soca comunica que no autoriza la realización del encuentro entre los clubes Parque del Plata y Durazno Fútbol Club, por el Torneo de AUF, que fuera fijado para el día sábado 7 en la cancha del Club Progreso de Estación Atlántida. **Se comunicó a AUF.**

6) La Unión del Fútbol del Interior de Paraguay (UFI) solicita, a pedido de la Liga Regional de Paraguari, la postergación de las fechas acordadas. **Atendiendo a que la Liga Mayor de San José no tiene objeciones a disputar los partidos los días 16 y 30 de agosto, se aprueba lo solicitado por mayoría (9 votos en 10).**

ASUNTOS PENDIENTES

1) El Sr. Pereira solicitó retomar el tratamiento de la denuncia del Entrenador de la Selección de Florida Interior, quien plantea dudas sobre la realización de un torneo local en la Liga de Sarandí Grande en diciembre del año pasado. El Sr. Pintos solicita que se pase el tema a la Comisión de Reglamentos. **Puesto a consideración, se aprueba por mayoría (6 votos en 9).**

ACTIVIDAD DEPORTIVA

COPA DE CLUBES



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Tellechea informa sobre los cruces para la segunda fase de ambas divisionales. Expresa que a partir de esta fecha, en Div. A, se comienzan a designar veedores no locales.

El Sr. Pintos informa sobre los clubes que pasaron de fase y cuya cancha había sido habilitada únicamente para la primera fase del torneo. Expresa que se está haciendo un relevamiento de las canchas que están en esa situación, y que se ha comenzado a realizar algunas re-inspecciones. Indica que estas re-inspecciones son de cargo de los clubes.

COMISIONES

MESA DE TORNEOS

El Sr. Pereira informa que ingresó a consideración de la Mesa de Torneos, la solicitud del club Laureles de Fray Bentos, de participar en el torneo femenino de selecciones en categoría Sub14, como club y recibiendo el mismo aporte que se realice a las selecciones que participen del torneo. Expresa que la postura de los integrantes de la Mesa es la de no aceptar la misma. Solicita que el Consejo Ejecutivo se exprese al respecto.

El Sr. Alaniz expresa que no estaba enterado de la nota y solicita que no se tome una postura en la sesión de hoy. Atendiendo a que el tema no estaba en el orden del día y que muchos compañeros no estaban enterados del pedido, propone que se estudie la situación y se resuelva en la próxima sesión. Entiende que al no haberse hecho aún el llamado a inscripción para el torneo, no sería necesario tomar una postura en esta reunión, por lo que solicita que se postergue el tratamiento del tema.

La Sra. Zeni lee la nota recibida y expresa que comparte la decisión de no permitirle participar al club en un torneo de selecciones.

El Sr. Tellechea expresa que el club debería tener el aval de la Liga para representarla.

El Sr. Pereira expresa que no se debería aceptar la participación de clubes en un torneo de selecciones. Expresa que el club podría participar representando a la selección de la Liga, pero para ello, la Liga es quien debe inscribirse y en todo caso, internamente, permitirle al club tomar la representación de la selección. Presenta una moción en ese sentido y solicita que se vote.

El Sr. Alaniz reitera que no le parece conveniente resolverlo ahora y solicita no votar.

La Sra. Zeni expresa que entiende que se debería tomar una postura de parte del Consejo Ejecutivo, para dar respuesta al club y a otros, definiendo un criterio.

Se pasa a votar la moción del Sr. Pereira, de no permitir la participación del club en el torneo de selecciones sub14, salvo que quién se inscriba sea la Liga y ésta autorice al club a representarla. **Se aprueba por mayoría (7 votos en 10).**

El Sr. Alaniz fundamenta su voto negativo. Expresa que cuando se quieren imponer decisiones por parte del Consejo, no se está yendo por un buen camino. Sostiene que en ocasiones anteriores ha tenido muchas diferencias con actitudes del club Laureles, pero que en esta oportunidad entiende que le asiste razón al club. Expresa que se debería de dar oportunidades de participación a todos, por lo que considera que se está cometiendo un error, y que sin dudas al igual que pasó en el torneo de Sub16, la cantidad de participantes se verá reducida.

El Sr. Ortiz expresa que el hecho de realizar un torneo de clubes con 40 equipos no significa que se esté desarrollando el fútbol femenino y menos que ello signifique un desarrollo de las Ligas. Expresa que si se sigue permitiendo la participación de los clubes directamente, nunca se va a desarrollar una actividad interna en esa Liga que permita expandir la disciplina. Si el club participa en el torneo de clubes, pero además también se le permite que participe en el torneo de selecciones, ese club no tendría ningún interés en que se desarrolle un torneo local que permita la participación de más clubes y más jugadoras. Nos equivocamos si entendemos que estamos desarrollando el fútbol femenino por el sólo hecho de permitirle a los clubes participar en un torneo nacional, si previamente no han tenido una actividad local que, con mayor cantidad de partidos, les permita desarrollarse. Expresa que hay



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

que fomentar el desarrollo de la actividad local para que luego los campeones de esos torneos disputen los torneos nacionales.

Se debate ampliamente sobre el tema, y entre otros, el Sr. Scirgalea expresa que existe una falta de convencimiento de la Organización sobre el camino a seguir, y la Sra. Zeni expresa que se debería dar una continuidad en la política sobre el desarrollo del fútbol femenino, independientemente de los Consejos Ejecutivos.

CURSO DE VEEDORES

El Sr. Varela informa sobre el curso para veedores que se realizará el próximo 28 de junio en la ciudad de Maldonado. Expresa que en esta semana se estará realizando el comunicado para aquellas Ligas que tienen carencias ya detectadas, pero dejando abierta la posibilidad para que otras Ligas que así lo entiendan, puedan inscribir a otros interesados.

VARIOS

HORARIO DE REUNIONES

El Sr. Scirgalea refiere a la solicitud aprobada, sesiones atrás, de cambiar el horario de las reuniones. Expresa que al no comenzarse las reuniones en la hora fijada, muchos consejeros que tienen que viajar deben retirarse antes de terminada la misma, quedando la sesión sin quórum. Propone retornar el horario anterior de la hora 11:00.

El Sr. Ortiz expresa que hay responsabilidad de los consejeros en cuanto a la participación y al número para hacer quórum, independientemente de la hora en que se haga la reunión.

El Sr. Pintos comparte el pedido del Sr. Scirgalea.

La Sra. Zeni propone pasar a votar la ponencia de fijar las reuniones para la hora 11:00. **Se aprueba por mayoría (8 votos en 10).**

JURISDICCIÓN DE OFI EN EL INTERIOR

El Sr. Pintos retoma el tema de la jurisdicción de OFI dentro del ámbito de la AUF, señalando que no se han registrado avances al respecto. Destaca la constante expansión de nuevos clubes que se instalan dentro de la jurisdicción de OFI, lo cual considera preocupante. En este sentido, plantea la necesidad de frenar dicha expansión y propone suspender el otorgamiento de fondos provenientes del fideicomiso para aquellos proyectos de clubes que permitan a instituciones afiliadas a la AUF hacer uso de sus instalaciones deportivas.

El Sr. Ortiz manifiesta su acuerdo con la propuesta, pero sugiere que la medida debería extenderse también a todos los clubes pertenecientes a Ligas que incurran en esa práctica. Analiza particularmente la situación de los estadios municipales, donde la cesión o alquiler corresponde a las Intendencias. Señala que, si una Liga se opone y aun así la Intendencia concede el uso del estadio, no recae responsabilidad sobre la Liga; en cambio, si existe una autorización expresa de esta, sí correspondería atribuirle responsabilidad. En este sentido, considera necesario reglamentar para que tanto clubes como Ligas se abstengan de autorizar la participación de equipos profesionales en sus jurisdicciones.

Finalmente, el Sr. Pintos aclara que se trataría de una medida transitoria, vigente hasta que se alcance un acuerdo definitivo con la AUF en relación con la cuestión jurisdiccional. Solicita, en consecuencia, promover la suspensión del otorgamiento de fondos de fideicomiso para proyectos a aquellos clubes que autoricen el uso de sus instalaciones a instituciones afiliadas a la AUF, así como también a aquellos clubes cuyas Ligas hayan otorgado dicha autorización. De aprobarse, solicita que se pase a la Comisión de Reglamentos para elaborar la redacción del texto.

Puesto a consideración, **se aprueba por mayoría (9 votos en 10).**



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Dr. Martinicorena fundamenta su voto negativo. Expresa que si bien comparte la necesidad de que se proteja a la Organización, no acompañó la moción porque considera que no existe el análisis suficiente para resolver con tal premura el reglamentar esta situación, máxime considerando que en muchos casos los estadios son de propiedad municipal.

BALANCE OFITV

El Sr. Scirgalea hace referencia al informe presentado semanas atrás por el Sr. Ortiz y el Sr. Mosegui, en el que se detallaban las gestiones que se vienen realizando con miras a una futura negociación por la venta de derechos en los torneos. Señala que, en la oportunidad en que se negociaron los derechos con la empresa Tenfield, se conocía de antemano el monto que ingresaría por dicha venta. En ese sentido, manifiesta su interés en conocer la situación actual de OFITV, a fin de poder evaluar si esta nueva modalidad ha resultado beneficiosa. Para ello, solicita se le proporcione un balance detallado de lo producido por OFITV, incluyendo un desglose de ingresos y egresos, así como de los activos y pasivos existentes.

El Sr. Ortiz informa que el balance solicitado ya se encuentra disponible y que los consejeros pueden consultarlo en la Gerencia. Señala que el saldo es positivo y que, en líneas generales, los ingresos superan levemente a los que se obtenían anteriormente. Destaca, además, los beneficios adicionales que ofrece esta nueva modalidad, como la independencia que otorga a la Organización en la elección de los encuentros a televisar, la posibilidad de transmitir finales de fútbol femenino y otros eventos organizados por OFI. Asimismo, resalta la mayor visibilidad institucional lograda a través del programa “El Show de OFI”.

El Sr. Scirgalea expresa que, a su entender, se ha perdido visualización del producto y consulta si en el balance está incluido el aporte que realiza la AUF. El Sr. Ortiz responde que no comparte la afirmación de que se haya perdido visualización; por el contrario, sostiene que esta se ha incrementado, alcanzando incluso a colonias de uruguayos radicados en el exterior que anteriormente no accedían a las transmisiones. Asimismo, aclara que el aporte de AUFTV, correspondiente a la adquisición de los derechos audiovisuales de los torneos, se encuentra incluido en el balance.

INFORME JURÍDICO POR TEMA QUÓRUM PARA LAS SESIONES

El Sr. Pereira solicita conocer si se recibió el informe de la Asesora Jurídica por la duda que él había planteado sesiones atrás, de la cantidad de consejeros que se requieren para dar quórum para el inicio de las sesiones. Por Gerencia se informa que la Dra. Valiente realizó un informe y que en base a ese informe se está trabajando para regular, de acuerdo a lo establecido en el Art. 68° del Reglamento General, en un reglamento de funcionamiento de las sesiones del Consejo Ejecutivo. Se repartirá a los consejeros, para su conocimiento, el informe de la Dra. Valiente.

EXPOSICIÓN SOBRE FIDEICOMISO EN CONGRESO DE EDILES

La Sra. Zeni informa sobre la comparecencia que hiciera en representación de OFI, junto a los consejeros Sr. Alaniz y Sr. Milsev y a la funcionaria Sra. Yenifer Tejera, a la reunión por “Deporte, Vida y Salud” que organizara el Congreso de Ediles en la ciudad de Salto. Expresa que fue muy productivo y que se pudieron sacar muy buenas conclusiones con referencia al tema Fideicomiso y a los proyectos presentados ante COMPRODE. Destaca los contactos que se establecieron ante funcionarios de DGI, para poder obtener un mejor asesoramiento con respecto a los fideicomisos otorgados por COMPRODE.

Indica que la exposición realizada por la Sra. Tejera fue excelente, con una información muy completa. También el Sr. Alaniz tuvo la oportunidad de expresarse en el Congreso, brindando su aporte.

Expresa que muchos Ediles manifestaron su desconocimiento sobre los fondos de fideicomisos aprobados por OFI a los proyectos que presentan los clubes y ligas, de sus localidades, para la mejora de sus instalaciones, por lo que se hará gestiones por Gerencia para solicitar ser recibidos en una próxima reunión del Congreso de Intendentes para ampliar la información sobre este tema y plantear algunos inconvenientes que se han dado con la utilización de algunos estadios municipales.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Alaniz agradece a los compañeros que confiaron en ellos para representar a OFI en el evento. Felicita a la Sra. Tejera por su trabajo, quien hizo una exposición clara y concisa. Expresa que se obtuvo información muy valiosa sobre los llamados que realiza la COMPRODE, para poder transmitir a nuestros clubes.

PRE-ACUERDO CON AUF PARA RETORNO DE JUGADORES SIN COSTO

El Sr. Pintos solicita conocer si se ha avanzado en el acuerdo con AUF para el retorno sin costo de los jugadores que vuelvan a su club. Desde Gerencia se informa que se envió el texto del borrador del pre-acuerdo a la Dra. Valiente para su consideración.

PROYECTO DE REFORMA EDILICIA

El Sr. Pereira solicita conocer en que está el proyecto de reforma de la casa que se adquiriera para oficinas. El Sr. Ortiz informa que se aprobó el diseño propuesto por las arquitectas y que ya se está trabajando en el mismo.

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN COMISIÓN DE DEPORTES CÁMARA DE REPRESENTANTES

El Sr. Alaniz recuerda que el próximo martes 17, a la hora 14:30 está la invitación para participar en la sesión de la Comisión de Deportes de la Cámara de Representantes donde se trata el proyecto de ley sobre "Odio, Racismo y Xenofobia...".

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día miércoles 18 de junio de 2025, a la hora 11:00, atendiendo que ese día a la hora 18:00 se hará el lanzamiento del Instituto.

Siendo la hora 15:55 se levanta la sesión.-